

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0041/01

### **RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo encomiende a la Dirección de Obras Públicas la realización de un amplio y ambicioso proyecto que contemple todos los aspectos básicos sobre el diseño definitivo del Balneario Marisol.

**ARTICULO 2º)** Recomendar al Departamento Ejecutivo que el proyecto emergente de la Dirección de Obras Públicas, forme parte del aporte de datos e ideas que oportunamente será tema de análisis en el marco del Plan Estratégico.

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 3 de abril de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0005/01